



**Ensayo crítico sobre algunas obras históricas
utilizables para el estudio de la conquista de
Chile.**

POR

TOMAS THAYER OJEDA

(Continuacion)

CAPITULO IX (1)

UN PROBLEMA FILOLÓGICO ¿MAPOCHO O MAPOCHÓ?

Insignificante por su oríjen, un mero acento ortográfico, curioso i quizá de mayor interes para la etnología chilena que para la filología, es un problema que plantea uno de los nombres jeográficos de *La Araucana*.

Desde la conquista se denominó *Mapocho* al valle regado por el rio de este nombre, conservado sin alteracion hasta

(1) Por estar inconclusos algunos capítulos i en la imposibilidad de concluirlos por ahora, a fin de no interrumpir la publicacion, hemos alterado el órden de ellos, lo que en suma no tiene mas importancia que la de un lijero desórden que se ha de notar en la sucesion de las materias tratadas.

ahora. En vano hemos consultado documentacion del siglo XVI buscando alguna variante: en todos se lee uniformemente Mapocho (1). Así la escribe Valdivia en sus cartas; así aparece repetida en el proceso seguido a ese célebre conquistador, en las actas del Cabildo de Santiago, en las mercedes de encomiendas, en informaciones de servicios, en fin, en centenares de documentos semejantes. Tal fué tambien la forma adoptada por los cronistas Góngora Marmolejo i Antonio de Herrera i tambien la que, como se ha dicho, subsiste aun.

Empero, otro cronista, don Pedro Mariño de Lobera, o acaso el jesuita Escobar que rehizo su obra, escribió *Mapuche*, forma seguida en las suyas por el Padre Rosales i Córdoba i Figueroa, acojida asimismo en las obras filológicas de los padres Valdivia i Febres, Dr. Lenz i Figueroa, quienes concuerdan en considerarla *araucana*, aunque no en la etimología.

Segun Rosales i Córdoba, Mapocho, corrupcion de Mapuche significaria «valle de jente» o «tierra de jente» por la mu-

(1) En un espediente seguido en 1770 por don Juan Antonio Bonechea con el Conde de Sierra Bella sobre deslindes de sus estancias, acompañó en copia Bonechea el título orijinario de su derecho. Era una escritura de venta estendida en 1585, ante Gines de Toro Mazote, por Francisco Páez de la Serna, en la que corria inserta una merced hecha por Pedro de Valdivia el 16 de Enero de 1546, En la citada merced i en la toma de posesion se habla del rio *Mapucho*.

No tomamos en consideracion tal instrumento porque es una burda falsificacion. Objetado por la parte contraria, solo se pudo comprobar entónces que la rúbrica del escribano estaba con otra tinta i era mui diferente de la suya. Hoi dia se podría probar plenamente la impostura, por las numerosas inexactitudes que contiene, entre las cuales apuntaremos las siguientes:

1.^a Comienza así la merced: «El *jeneral* Pedro de Valdivia». Jamas usó Valdivia en Chile tal título.

2.^a Valdivia da a Páez de la Serna esa estancia «atento a que sois de los primeros conquistadores de este reino». El agraciado habria, pues, pasado a Chile en 1540 o 1543 a lo sumo. Ahora bien, en 1561 era menor de edad i vino a Chile en 1563, diez años despues de la muerte de Valdivia.

3.^a Está fechado en Santiago *de los Estremos* en vez de en Santiago *del Nuevo Estremo*.

cha que allí vivía; Febres i Lenz la traducen por «jente de la tierra» o sea naturales de ella; en cambio Figueroa, explica su formacion por la reunion de los vocablos *Mapu*, tierra i *chong*, perderse, apagarse, palabras que, aplicadas al rio significarian «rio que se pierde en la tierra» como todos sabemos acontece al Mapocho, un poco al poniente de la ciudad.

Como se ve, estas etimolojías suponen alteraciones de la palabra Mapocho. En apoyo de la forma *Mapuche* no existe sino la aseveracion de Mariño de Lobera, sin gran valor por la poca seriedad de sus afirmaciones i numerosísimos errores de su obra, quien pudo adoptar esa forma para ajustarla a la etimolojía que él mismo le atribuye. Con todo, habiendo sido aceptada por los Padres Valdivia, Rosales i Febres, refleja la opinion de autoridades en la materia i que no es de extrañar por esto que hasta ahora no se haya puesto en duda el oríjen araucano de esta palabra.

4.^a Tiene, ademas, esta curiosa certificacion: «Por mandado de *Su Majestad*.—*Pascual Peralta*, por saber leer i escribir, a quien se le dió comision para dar posesion. . . .» Valdivia tuvo siempre secretario de gobernacion i en 1546, fecha de la merced, actuaba esclusivamente como tal Juan de Cárdenas.

5.^a Ni Pascual Peralta, ni Pedro de Maldonao, Juan de Alvarao i Vicente Córdova, testigos de la toma de posesion, figuran en documento alguno, debiendo todos ellos, como otros tantos conquistadores de Chile, haber de puesto como testigos en las numerosas informaciones de servicios levantadas por sus compañeros de armas. Tenemos la íntima conviccion de que todos ellos son imaginarios.

6.^a Las alteraciones ortográficas *legoas*, *agoas*, *obsirva*, *ganaos*, etc. no se encuentran en esa clase de documentos,

7.^a La completa disparidad entre ese título (que se compulsu a fs. 127 del vol. 2,886 del archivo de la Real Audiencia) y uno auténtico, por ejemplo la donacion de una estancia a Gabriel de la Cruz (Cap. General, vol. 179, pieza 2,978, fs. 3) fechada con solo diez dias de diferencia, demuestran hasta la evidencia la falsificacion. Por desgracia la estension de ambas piezas nos impide insertarlas aquí.

Todavía mas, para transferir este título se falsificó una segunda escritura que corre orijinal de fs. 372 a 374 del volúmen 10 del Archivo de Escribanos. En este instrumento se repite la palabra *Mapucho*, como tambien le-

Sin embargo, si tales etimolojías satisfacen al filólogo, no están libres de objeciones en el terreno de la historia. La palabra Mapocho habria resultado, como se ha dicho, de alteracion de voces araucanas. Ahora bien, miéntras en la mayoría de los casos los nombres jeográficos indijenas han sufrido modificaciones o alteraciones ortográficas, el de Mapocho subsiste invariable hasta hoi, sin que conozcamos un caso en contra de esta aseveracion (1). ¿Se habria producido de una manera tan rápida i radical que no permitiese encontrar la huella de su trasformacion o estaria ya alterada la palabra cuando llegaron los españoles?

Otra objecion: Ercilla primero, Oña i Alvarez de Toledo i el Padre Alonso Ovalle mas tarde escribieron *Mapochó* i este cambio es difícil descubrirlo en los manuscritos porque entónces de ordinario no se pintaban los acentos. La supresion del acento habria sido lójica, conforme con la tendencia de la lengua castellana i correcta en araucano ¿qué móvil habria inspirado a esos cuatro autores para adoptar una ortografía contraria a la índole de ambos idiomas?

goas, agoas, Alvarao, perazo (pedazo) y orrilla, que demuestra que ambos documentos fueron falsificados por una misma persona.

La diversidad de la tinta i letra de la escritura bastan para sospechar el fraude, pero puede probarse de un modo irredargüible con las siguientes razones:

1.^a El instrumento está suscrito en agosto de 1593 i diez años despues, en 1603, el comprador Diego Rutal era aun menor de edad. (*Escribs.* vol. 18 A, fs. 48 i 49).

2.^a La vendedora doña Jerónima Justiniano firma la escritura referida i consta que no sabia firmar. (*Escribs.* vol. 11, fs. 132, 133 i 184); i

3.^a La firma del escribano Gines de Toro es completamente diferente de la suya verdadera, que se halla en millares de instrumentos.

En consecuencia, creemos que las alteraciones de la palabra *Mapocho* i demas no han tenido otro oríjen que el propósito de dar a los instrumentos falsificados cierta apariencia de antigüedad ni mas fundamento que la audacia estimulada por la propia ignorancia del autor.

(1) Prescindiendo, aunque parezca superfluo repetirlo, del documento falsificado i de las obras citadas, en las cuales la alteracion se debe talvez al propósito de dejar patente la exactitud de las etimolojías propuestas.

Difícil atribuirlo a licencia poética: el ritmo suele exigir cambios de acentuación pero no la alteración sistemática de una palabra. I aun en el supuesto de que tal aconteciera, la explicación no bastaría en cuanto a Ercilla quien usa igual forma en una definición: «Mapochó, es un hermoso valle, donde los españoles poblaron la ciudad de Santiago, i llámase asimismo el pueblo Mapochó» (1).

Si respecto de Ercilla pudiera atribuirse al desconocimiento de la lengua araucana, ¿cabría igual explicación respecto de Oña, nacido i criado en el riñon de Arauco i cuya lengua él mismo declara conocer perfectamente; de Alvarez de Toledo que escribía despues de medio siglo, o mas de residencia en el país, o del Padre Ovalle natural de Santiago i donde vivió largos años?

Nos inclinamos a creer que la solución mas sencilla i, por ende la mas probable, es suponer que usaron tal acentuación porque era la corriente.

No falta tampoco fundamento para sostener esta opinión. En la encomienda de Quillota figuran desde los primeros años de la conquista los indios *mapochoes* o *mapochotes* (2); es evidente que el singular sería *mapochó* o *mapochóte* o sea de nuevo la forma usada por los cuatro autores citados. Ahora bien, esos indios *mapochoes* eran los mismísimos habitantes del valle del Mapocho, mudados al de Quillota con motivo de la fundación de Santiago i del reparto consiguiente de las tierras circunvecinas entre los conquistadores ¿si *mapochoes* se llamaban los habitantes cuál sería el nombre del valle donde moraban? I la forma *mapochoes* la repiten noventa veces en total veintidos testigos i entre ellos

(1) *La Araucana*, edición de 1597, declaración de algunas dudas que se pueden ofrecer en esta obra.

La forma *mapochote*, es mucho mas rara i solo hemos hallado las cuatro apuntadas.

(2) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.* XI, 325, 328, 331; *R. Aud.* vol. 2, 850 fojas 30 i 146 vuelta.

cuatro de sus propios encomenderos i los restantes de los primeros conquistadores de Chile (1).

En resúmen; no consta que la palabra *Mapocho* haya sufrido alteraciones que hagan aceptable las etimologías propuestas; i la única conocida consistente en su acentuacion aguda induce mas bien a creer que perteneciera a una lengua diversa de la araucana.

* * *

Discutamos en particular el valor histórico de las etimologías propuestas. Segun Rosales, Mapocho o Mapuche, como él escribe significaria «valle de jente» (2) por la mucha que allí vivia, i Córdoba i Figueroa añade que la poblacion era de ochenta mil indios (3).

Ambas aseeraciones están en pugna con testimonios harto mas fidedignos. En carta dirijida por Pedro de Valdivia a Hernando Pizarro en 1545 escribe el conquistador de Chile: «Habrà agora quince mil indios, porque de la guerra, hambres i malas venturas se han muerto i faltan mas de otros tantos» (4). Habrian sido, pues, mas de treinta mil los moradores del norte de Chile desde los Chañares (Chañaral) hasta el Maule al comienzo de la conquista. Mal podrian haberse contado ochenta mil en el valle del Mapocho. I nótese que a Valdivia le interesaba exajerar el número de los indíjenas constituian la principal expectativa de los conquistadores i en esos momentos procuraba obtener auxilio de hombres, armas i pertrechos del Perú.

(1) MEDINA (J. T.) *Docs. Inéds.* tomo XI. Encomenderos: don Rodrigo González XI, 445; Juan Gómez, 432; Pedro de Miranda, 440; Juan Bautista Pastene, 436; conquistadores: Juan de Cuevas, 435; Lope de Ayala, 438; Gaspar de Villarroel, 477; Alonso Pérez Jurado, 523; Francisco Rubio, 510; i de los llegados mas tarde: Pedro de Aguayo, Anton Díaz Vera, Diego García Altamirano, Juan Moyano Puertocarrero, Francisco de Moya, Francisco Hernández Tarifeño, don Felipe de Mendoza i el factor Rodrigo de Vega Sarmiento. XI, 460 i siguientes.

(2) *Historia Jeneral del Reino de Chile*, tomo I, páj. 384.

(3) *Historiadores de Chile*, tomo II, páj. 33.

(4) MEDINA (J. T.) *Docs. Inéds.* tomo VIII, páj. 93 i 94.

En la misma carta a Pizarro i en otra de igual fecha escrita al Emperador, repite Valdivia que en la jurisdiccion de la Serena, es decir desde los Chañares a Choapa no habia *tres mil indios* (1).

I tres años mas tarde, en la confesion que se le tomó en su conocido proceso asegura que en la visita jeneral de los indios de Santiago, desde Choapa a Maule no se hallaron *doce mil*, (2) o sea en total los *quinze mil* calculados ántes por el mismo Gobernador.

Aunque solo con datos incompletos, puede comprobarse la exactitud de tales afirmaciones. Sabido es que Valdivia a instancias del Procurador i el Cabildo de Santiago (3) redujo el número de los encomenderos de la ciudad a la mitad, o con mas exactitud a *treinta i dos*, atendiendo a que no les tocaba arriba de ciento cincuenta i aun solo treinta indios a algunos (4).

Si nos ciñésemos a este dato los indijenas no habrian subido de cuatro a seis mil; pero la verdad es que se omitian los grandes feudatarios. En efecto, recojiendo los datos diseminados se puede hacer el cálculo siguiente:

Pedro de Valdivia (5).....	1,500	1,800	2,500
Ines Suárez (6).....	500	600	700

(1) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.* tomo VIII, páj. 93 i 113.

(2) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.* tomo VIII, páj. 333.

(3) Decia el Procurador: « I asimismo sabemos los pocos indios que hai, así porque al tiempo que entramos en esta tierra, en ella no habia con mui gran parte tantos indios como se decia, como porque los pocos que habia han muerto muchos, a causa de las grandes guerras que en la conquista i pacificacion de la tierra ha habido. *Docs. Inédts.* tomo VIII, páj. 121.

(4) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.* tomo VIII, páj. 121 i 123.

(5) 1,500 declara bajo juramento Valdivia (VIII, 336); un poco mas de 1,500 calculan Luis de Toledo i Diego García de Villalon (VIII, 350 i 573); en 1,800 los estima Diego García de Cáceres (VIII, 386) i Bernardino de Mella eleva su número a 2,500 (VIII, 361).

(6) 500 segun Valdivia (VIII, 336); 500 poco mas o ménos confirma Diego García de Cáceres (VIII, 386); mas de 600 calculan Toledo i Mella (VIII, 350 i 361); «hasta 700» calcula García de Villalon (VIII, 373).

Jerónimo de Alderete (1).....	400	500	600
Juan Fernández de Alderete, tuvo tantos como su primo Jerónimo, pues la encomienda fué en comun para ambos.....	400	500	600
Suponiendo que Valdivia diere a sus mejores capitanes Francisco i Pedro de Villagra, Monroy, Aguirre, Quiroga, Jofré i Pastene, tantos indios como a los dos Alderete tendríamos.....	2,800	3,500	4,200
Diego García de Villalón (2).....	400	400	400
I doscientos a doscientos cincuenta a cada uno de los veinte restantes.....	4,000	5,000	6,000
TOTALES.....	10,000	12,300	15,000

Como se ve, aun aceptando las cifras mas altas i sin duda exajeradas no resultarian mas de quince mil indios en la jurisdicción de Santiago; i el promedio de 12,433 se aparta muy poco de la cifra de 12,300 que suministran los mejores datos i concuerda tambien sensiblemente con la cantidad que segun Valdivia arrojó la visitación jeneral o sea el empadronamiento directo de los naturales.

* * *

Seria un gravísimo error creer que tal cifra representase el número verdadero de la población indígena: corresponde solo al de los tributarios, es decir en rigor a los varones de 18 a 50

(1) 400, segun Valdivia (VIII, 334 i 336); 400 o 500 dice García de Villalón (VIII, 373); 500 mas o ménos calcula Diego García de Cáceres (VIII, 386); i 600 Luis de Toledo (VIII, 350); finalmente Mella cree que no son mas de los de otros vecinos (VIII, 361).

(2) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.* tomo XII, páj. 184, tomamos la tercera parte de los 1,200 indios de visitación que se le encomendaron.

años de edad. Son menester otros cálculos para llegar a conocer la población total. Si tan solo existiera esa forma de contarlos la operación no ofrecería dificultad apreciable; pero hay otras en que las cifras se refieren o al total, o bien comprenden a los varones de 17 a 50 años, como en *la tasa de Gamboa*. Como no se indican tales circunstancias, es forzoso proceder previamente a la debida clasificación de los datos recojidos, atendiendo sobre todo a la naturaleza de los documentos que los suministran.

En las informaciones de servicios i memoriales elevados al Soberano se habla generalmente de los indios tributarios; mientras menor fuese el número, mayor serían las pretensiones i expectativas de nuevas recompensas.

Al contrario en las mercedes de encomiendas se señala con frecuencia el total de los indios, porque no solo a los varones sino a las mujeres i niños se extendían las obligaciones del encomendero.

La tasa de Gamboa tuvo por objeto reemplazar en gran parte el servicio personal por un tributo anual, que en oro i en especies pagarían los indios, contribuyendo empero con cierto número de indios, mas o menos la duodécima parte del total de ellos, para el servicio de la casa i estancias de su encomendero. Esta disposición dictada en 1580 es muy posterior a la época que estudiamos pero no se puede prescindir de ella porque suministra en algunos casos datos provechosos e irremplazables.

Como ya se ha dicho eran tributarios solamente los indios de 18 a 50 años. Así lo disponían reales ordenanzas, pero en la práctica sucedió otra cosa, en especial en los primeros años. Los indígenas no tenían otro comprobante de su edad sino el aspecto físico, i valía bien poco ante la codicia o necesidad premiosa del encomendero, i niños i viejos eran igualmente obligados a trabajar, salvo manifiesta imposibilidad. Por consiguiente, en las declaraciones de testigos referentes al número de indios de trabajo de que disponía un encomen-

dero se refieren jeneralmente a los que veian ocupados en sus faenas, tuvieran o no la edad requerida.

Para proceder a calcular la poblacion hemos buscado como base los datos que arroja el censo jeneral de Chile levantado en 1885 (1).

La poblacion compuesta aproximativamente por igual número de personas de cada sexo estaba repartida en esta forma:

De 0 a 15 años.....	1.018,977
» 15 a 55 »	1.344,853
» 55 a 100 »	163,490
TOTAL.....	<u>2.527,320</u>

La tercera parte de esta cantidad, 839,938 personas, eran de 10 a 60 años, proporcion que adoptaremos para calcular la poblacion cuando no conozcamos el número de indios de trabajo. Aunque parezca mui elevada se aproxima bastante a la que puede deducirse de los datos conocidos de algunas encomiendas (2).

669,082, o sea la cuarta parte, sumaban los de 17 a 50 años. Aceptamos esta relacion para los datos que correspondan a la tasa de Gamboa. En lo tocante a las edades debió ser ya mui exacta; todos los indios menores de 40 años habian nacido bajo el dominio español, i los demas serian aquellos que por su corta edad escaparon al servicio en los primeros años.

En las naciones bárbaras es frecuente que la cuota de las mujeres sea mas elevada que la de los varones i, aunque en Chile hubiera sido igual, la guerra debió producir un dese-

(1) Censo jeneral de Chile, 1885, tomo I, pájs. 839 a 846.

(2) Por ejemplo Valdivia hizo merced a Ines Suárez de 1546, en mil i quinienas indios de visitacion» (Real Aud. vol. 310), i dos años despues el mismo Valdivia jura que la referida Ines tendria «hasta quinientos indios», (Docs. Inéd., VIII, 336).

quilibrio apreciable. Para corregir en parte ese error u otros semejantes aumentaremos todavía en un 10 % el resultado obtenido.

Procediendo a determinar la poblacion del norte i centro de Chile con los datos suministrados por Valdivia, tendríamos:

En la jurisdiccion de la Serena, o sea en las actuales provincias de Atacama i Coquimbo:

	Poblacion total
3,000 indios de tributo $\times 3$	=9,000
Mas otros tantos muertos o emigrados antes de 1546	=9,000
Mas 10 % sobre ambas cantidades.....	1,800
TOTAL.....	19,800

En Santiago desde Choapa a Maule:

12,000 indios tributarios $\times 3$	36,000
Mas igual cantidad, muertos o emigrados antes de 1546	36,000
10 % de aumento sobre esas cantidades.....	7,200
TOTAL.....	79,200

La poblacion indijena en esta parte de Chile habria sido pues, mas o menos, de cien mil almas, i de ochenta mil en la jurisdiccion de Santiago, pero no en el valle de Mapocho como vierte Córdoba i Figueroa.

* * *

Cualquiera que sea la magnitud del error en el cálculo anterior, se puede afirmar que el valle del Mapocho no encerraba ochenta mil habitantes. ¿Seria, empero, el mas poblado para merecer la denominacion de *tierra de jente*, por la mucha que en él vivia con relacion a los demas valles?

Para estudiar esta faz del problema tomaremos como punto de partida el cálculo precedente en cuanto al número to-

tal de los indios i a su probable distribucion entre los encomenderos, i siempre que no hayan mejores datos. Con estas noticias i suponiendo, lo que no hai motivo para dudar, que Valdivia procedió con equidad en el reparto se puede obtener de nuevo un resultado aproximado i suficiente en este caso.

Esceptuando la encomienda de Colina de Francisco Martínez i los indios de Valdivia, solo algunos de los demas vecinos tuvieron indios en el valle del Mapocho i en corta cantidad con relacion al número total de sus encomiendas.

Señalemos algunos ejemplos:

Nombre del encomendero	Número de indios		%
	en Santiago	en otras rejiones	
Francisco de Aguirre (1) ..	100	1000	9.09
Juan Jofré (2)	31	421	7.00
Juan Gómez (3)	20 a 30	280 a 370	6.67 a 7.59
Bartolomé Flores (4)	70 a 100	600	10.41 a 14.28

Si tomamos el promedio del tanto por ciento resulta inferior a 8.90 %. Por consiguiente, si para los casos no conocidos adoptamos la relacion de 1 a 10, o bien asignaremos como máximum el número de *setenta* tributarios a los pueblos vecinos a Santiago.

Este resultado que demuestra ya la poca poblacion del valle del Mapocho, está corroborado por el testimonio de Luis de Toledo.

Segun este conquistador Valdivia no queria dar indios al

(0) MEDINA (J. T.) *Docs. Inéds.*, tomo X, 17.

(2) MEDINA (J. T.) *Docs Inéds.*, tomo XI, 198 a 202. Este dato es del año 1580, i con motivo de la tasa de Gamboa.

(3) MEDINA (J. T.) *Docs. Inéds.*, tomo XI.

(4) MEDINA (J. T.) *Docs Inéds.*, tomo IX, 11, 22 i 25. Los testigos de la informacion de Bartolomé Flores calculan en 70 a 80 el número de sus indios.

norte del Maipo porque «los indios adelante del Maipo eran muchos» (1).

Tratemos ahora de calcular la población, siguiendo de norte a sur.

Consta del proceso de Pedro de Valdivia que hasta 1548 no había dado a nadie indios en Aconcagua, pues los asignó a su encomienda. Sin embargo, a su vuelta del Perú los distribuyó entre varias personas, a saber:

Nombre del encomendero	Nombre de la encomienda	Núm. de tributarios	Núm. total de la encomienda
Pedro de Valdivia.....	Quillota.....	75×3 (2)	225
Don Rodrigo González..	Aconcagua.....	300×3 (3)	900
Gonzalo de los Rios.....	La mitad del valle Papudo i Ligua (4)	97×4 (5)	388
	La otra mitad del valle.....	97×4	388
Diego García de Cáceres.	Curimon.....	Calculada en	800 (6)
Juan Godínez.....	Choapa.....	100×3 (7)	300
			3,001
Mas el 10% sobre esa cantidad.....	300
TOTAL.....	3,301

(1) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, VIII, páj. 347.

(2) Juntos con los mapochoes sumaban *ciento cincuenta*. Sin ningun dato que permita otra distribución, parece natural dividirlos por mitad entre ambos grupos, que contaban, mas o ménos, igual número de caciques.

(3) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XI, páj. 445.

(4) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo IX, páj. 451.

(5) La encomienda de Gonzalo de los Rios comprendia los pueblos de Ligua i Putaendo, i en 1580 contaba 97 indios tributarios conforme a la tasa de Gamboa.

(6) Supuesto que el pueblo de Aconcagua, que era el mas importante, contaba 900 indios.

(7) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XI, pájs. 269 i 274. De 70 a 100 fluctúan las cifras apuntadas; optamos por la mas alta.

Para esplicarse el oríjen de esta cifra tan exigua conviene recordar que el valle de Chile, o sea por estension la actual provincia de Aconcagua sufrió mas que cualquiera en los primeros años: allí sentó sus reales el Adelantado don Diego de Almagro i llevó consigo gran número de sus habitantes; sostuvo la guerra en los primeros años de la conquista; suministró trabajadores para las minas de Quillota i mas tarde soldados para la guerra de Arauco.

Antes de continuar con la provincia de Santiago es necesario dilucidar cuáles eran los demas indios del gobernador Valdivia.

Se adjudicó la décima parte o un poco mas del total de los indios tributarios. Debe presumirse que tomase una parte proporcional de los tres mil de la jurisdiccion de la Serena, donde se reservó todo el valioso valle de Coquimbo (1). Podemos, pues, calcularle allí unos 300 indios de tributo. A estos hai que añadir los de Aconcagua, i en Santiago los mapochoes, los de todo el valle de Lampa i los de Pico i Puangue, con el número que indicamos como probable en la siguiente distribucion:

En el valle de Coquimbo.....	300×3	900
En Aconcagua, conforme a lo dicho		2,776
En Quillota, los mapochoes.....	75×3 (2)	225

(1) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XV.

(2) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XI, páj. 445. Valdivia tomó para sí las tierras de Quillota que habian sido «de los ingas pasados i estaba despoblada» (*Escribs.* vol. 578, f. 304), i radicó en ella a los indios de su encomienda. Es probable que de los *ciento cincuenta* tributarios por lo ménos la mitad fuesen naturales del mismo valle a juzgar por el número de sus caciques. Eran éstos: Tanjalongo, señor del valle (XI, 333, 387 i 406); Chigamanga (XIV, 307); Lebearongo, difunto en 1560, padre de Cadquitipay (XI, 334, 336, 338, 342 i 343; i *R. Aud.*, vol. 2,850, p. 34 vta.); Guamicara, Guelenguelen, Atama i Tabon (XI, 336, 338, 340 i 342); Chincapillan, (*R. Aud.*, vol. 2,850, fs. 37 vta., 86 vta. i 122) i Colluma o Collumay, de Mallaca, (*R. Aud.*, vol. 2,850, fs. 33 i 34 vtas.) En una real provision fechada en

En Quillota, los picones, eran	70×3 (1)	210
Los de Lampa, distribuidos despues entre dos encomenderos de poca importancia	70×3×2 (2)	410
Los de Poangui	70×3	210
		4,741
Mas el 10 % para compensar yerros		474
		5,215
Total		

Segun declaracion jurada de Valdivia no tendria en 1548 «de mil e quinientos indios arriba» (3); «poco mas» de esa cantidad segun Luis de Toledo (4) i Diego García de Villalon (5) i «mil e ochocientos poco mas o ménos» Diego García de Cáceres (6). Multiplicando por tres esta última cantidad resultan 5,400, cifra inferior a la del cálculo anterior. Es, por consiguiente; probable en este caso que el error sea por exceso, aun cuando otro testigo, Gregorio de Castañeda, los calculase en 2,500 de tributo (7).

Con estos datos y ciñéndonos a lo ántes establecido se puede calcular la poblacion de Santiago.

1555 se mencionan además a *Chunga i Mantta* (XI, 387). Creemos que se trata de un simple error de copia: en el orijinal debe leerse talvez Chingaymangue, cacique ya mencionado. Los caciques mapochoes, como se dirá mas adelante, eran otros tantos.

(1) Segun don Rodrigo González, primer Obispo de Santiago, los mapochoes eran 150 i 70 los indios de Pico. *Docs. Inéds.*, XI, 445.

(2) Su cacique se llamaba Cachachimbí. (*Escribs.*, vol. 578, f. 302 vta.) i Chambode i Labquen, dos de sus principales. (*Docs. Inéds.*, XI, 402). No se conoce el número de sus indios, pero como Valdivia los repartió entre Marcos Veas i Francisco Hernández Gallego, conquistadores de no mucho valer, no debieron de ser muchos. Con todo, para ajustarnos a las bases sentadas, asignamos a cada uno 70 indios. (*Escribs.*, vol. 578, f. 302 vta. i *Doc. Inéds.*, tomo XI, 441).

(3, 4, 5, 6) MEDINA (J. T.) *Docs. Inéds.*, tomo VIII, pájs. 336, 350, 372 i 387.

(7) MEDINA (J. T.) *Docs. Inéds.*, tomo VIII, pág. 361).

Pedro de Valdivia. Lampa, Mapocho, Pico, Poanguí, conforme al cómputo anterior		1,290
Francisco Martínez. Chacabuco, Colina i Chicureo (0).....	70×3×3	630
Francisco de Aguirre. El cacique Vicelon- go (1).....	100×3	300
Bartolomé Flores. Talagante, como máxi- mum (2).....	100×3	300
Diego García de Cáceres. Huechun i Llo- peo (3).....	70×3	210
Juan Jofré. Ñuñoa i Macul (4).....	70×3	210
Pero Gómez de don Benito. Quilicura (5)	70×3	210
La ermita del Socorro. El cacique Llan- gallave (6).....	70×3	210
Alonso de Córdoba. ¿Pirque? con 60 in- dios (7).....	60×3	180
Ines Suárez. Apoquindo. 1/10 del total de sus indios (8).....	50×3	150
Juan Fernández de Alderete i Jerónimo de Alderete. Tobalaba, Vitacura, Tango i Malloco (9).....	50×2×3	300

(0) *Escribs.* vol. 2, f. 387. Por su situación e importancia es de suponer que esta encomienda fuera primitivamente la del Teniente General Alonso de Monroy, Martínez los recibiría en cambio de los de Melipilla que Valdivia le quitó en 1546 para dárselos a Ines Suárez.

(1) MEDINA (J. T.) *Docs. Inéds.*, tomo X, páj. 17.

(2) MEDINA (J. T.) *Docs. Inéds.*, tomo IX, 12, 22, i 25. Sus indios no pasaban de ciento, pero algunos contemporáneos los apreciaban en 70 u 80.

(3) AMUNÁTEGUI SOLAR (D.) *Las encomiendas de Indígenas en Chile*, tomo II, páj. 78.

(4) Según la tasa de Gamboa en $31 \times 4 = 124$ en 1580, *Docs. Inéds.*, XV, 198 a 202.

(5) *Real Aud.* vol. 206.

(6) MEDINA (J. T.) *Docs. Inéds.*, tomo XII, páj. 185.

(7) MEDINA (J. T.) *Docs. Inéds.*, tomo XIV, pájs. 420, 438 i 452.

(8) *Real Aud.* vol. 310, f. 123. Consta de la merced que eran 1,500 indios de visitación.

(9) MEDINA (J. T.) *Docs. Inéds.*, tomo XIV, pieza III, pájs. 213 i siguientes.

Juan de Cuevas. Guachuraba (1) 1/10 de sus indios.....	50×3	150
Rodrigo de Araya. Colay o el Salto, (2) tenia ménos indios.....	40×3	120
Juan Gómez de Almagro. Paicoa, con 30 indios (3).....	30×3	90
Juan Carreño, «Unos indezuelos» (4).....	30×3	90
Santiago de Azoca. Pelvin, 1/10 de sus indios (5).....	15×3	45
		4,485
Mas el 10 % para compensar yerros...		449
TOTAL.....		4,934

Mas escasos son los datos referentes a las rejiones situadas al sur del Maipo; pero conocido el nombre de la encomienda le asignaremos el número de indios que le corresponde en la columna media del primer cálculo de la poblacion total.

Para las actuales provincias de O'Higgins, Colchagua i parte de Santiago se obtiene de esta manera el siguiente resultado:

Ines Suárez. Melipilla i Alhué, 9/10 de sus indios.....	45×3	1,350
Juan Godínez. Maipo (6).....	40×3	120
Marcos Veas. Tambien en Maipo (7).....	225×3	675

(1) MEDINA (J. T.) *Docs. Inéds.*, tomo XV, pájs. 308, 313, 343, 348, 351 i 362. Cuevas tenia casi 500 indios i segun testigos suyos, otros «tenian al doble» i otros «ni la mitad». Los indios que tenia en el valle de Mapocho eran «mui poquitos», segun testuales palabras de Valdivia (308).

(2) MEDINA (J. T.) *Docs. Inéds.*, XI, 404.

(3) MEDINA (J. T.) *Docs. Inéds.*, XI.

(4) MEDINA (J. T.) *Docs. Inéds.*, VIII. Lo estimamos en treinta, o sea en el mínimum de los que se dieron en el primer reparto.

(5) MEDINA (J. T.) *Docs. Inéds.*, XII, 158, 159 i 161.

(6) MEDINA (J. T.) *Docs. Inéds.*, XIV, 209 i 274.

(7) *Hists. de Chile*, tomo I, páj.

Gonzalo de los Rios. Codegua, (1) segun la tasa de Gamboa.....	90×4	360
Alonso de Córdoba. Rancagua, (2).....	675—180	495
Francisco de Aguirre. Cachapoal, (3).....		1,000
Diego García de Villalon. Cauquénés i Apal- ta (4).....		1,200
Juan Gómez de Almagro. Topocalma i Ra- pel, (5).....		350
Pedro de Villagra. Pichidegua.....		1.500
Jerónimo de Alderete i Juan Fernández de Alderete. Ligueimo, 9/10 de sus indios	1,350×2	2,700
Rodrigo de Quiroga. Colchagua, 1/2 de sus indios (6).....		750
Juan Bautista Pastene. Tagua-Tagua, (7)		1,500
Francisco de Riberos. Malloa, (8).....	225×3	675

(1) *Real Aud.* vol. 2,285, fs. 89 vta. a 91.

(2) AMUNÁTEGUI S. (Domingo) *Las encomiendas de Indígenas en Chile.*

(3) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, XV, 17.

(4) El pueblo de Cauquin «de la otra parte del Maipo» i otra en las provincias con 1,200 indios de visitacion. *Docs. Inédts.*, XII, 184.

(5) Los indios de Topocalma y Rapel era 300 (XI, 144 i 145); trescientos, poco mas (XI, 151); trescientos o trescientos cincuenta (XI, 170); trescientos o cuatrocientos (XI, 153 i 172). Pedro de Villagra, comparándolos con los de Taboniloa calcula que seria la décima parte de estos últimos que segun otros testimonios eran de 3,000 a 5,000, XIII, 60. Hemos adoptado el término medio de 350.

(6) La otra mitad corresponde a sus indios de Teno. Hai datos para estimar prudencial este cálculo. Segun la tasa de Gamboa la encomienda de Quiroga tenia 600 *indios tributarios* i 50 de *servicio personal* (*Real Aud.*, vol. 1,758, fs. 54 i 55) i segun otro testimonio contaba con *ochocientos* indios mas o menos. (*Hists. de Chile*, tomo XXIX, páj. 433). De aquí resultarían 2,400 a 2,600 indios de encomienda, de los cuales la mitad correspondierian a los de Ines Suárez. Tendríamos así para la de Quiroga 1,200 a 1,300 indios. La diferencia con la cifra de 1,500, que se le ha asignado, nace de la conocida disminucion de los indios en los treinta o cuarenta años trascurridos.

(7) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo IX, páj. 453.

(8) AMUNÁTEGUI S. (Domingo) *Las encomiendas de Indígenas en Chile.*

Alonso de Escobar. Nancagua i Chimbarongo, (1).....	1,500—630	870
Pedro de Miranda. Copequen, (2).....	250×3	750
		<hr/>
		14,295
Mas el 10 % para compensar errores....		1,430
		<hr/>
TOTAL.....		15,725

Finalmente, en las provincias de Curicó, Talca y parte norte de Lináres estaban las siguientes encomiendas:

Rodrigo de Quiroga, Teno, 1/2 de sus indios	250×3	750
Juan de Cuevas. Vichuquen, Huenchullani y Loncomilla.....	200×3	600
Santiago de Azoca. Rauco.....	135×3	405
Pedro Gómez de Don Benito. Lora 9/10 de sus indios.....		1350
Juan Jofré. Mataquito i Pocoa.....		1380
Francisco de Villagra. Peteroa.....		1500
Bartolomé Flores. Putagan.....		600
		<hr/>
		6,585
Mas el 10 % para salvar yerros.....		659
		<hr/>
TOTAL.....		7,244

En consecuencia, la poblacion total de la jurisdiccion de Santiago, quedaria distribuida en esta forma:

En Aconcagua.....	3,301
En Santiago, o Mapocho.....	5,215

(1) Deducimos el número de los indios de Escobar restándolos de los 1,500 de Alonso de Monroy, cuyos eran.

(2) Segun Miranda todos sus indios eran *trescientos*, mas o *ménos*. (*Docs. Inéd.*, XIV, 310). Rebajamos cincuenta que suponemos tuviera el cacique Painavillo que habia sido de Juan Gómez y este cambio por cuarenta indios en Maipo.

En O'Higgins, Colchagua y parte de San- tiago.....	15,725
En Curicó, Talca i parte de Linares.....	7,244
TOTAL.....	31,485

Este resultado es inferior en cinco mil, mas o ménos, al número que se deduce de los datos suministrados por Valdivia. Tal diferencia nace de que no están incluidas encomiendas de Gaspar de Villarroel, Gabriel de la Cruz, Salvador de Montoya i Juan Gallego de las cuales faltan noticias de su importancia i ubicacion; i la de Gaspar de Vergara, en los promaucaes, que Valdivia agregó en 1550 al repartimiento de Juan Gómez de Almagro (7), pero que ni él ni sus enemigos mencionan como suyos tales indios. Además las cifras tomadas de la tasa de Gamboa son indudablemente bajas, por la disminucion progresiva de los indios en los cuarenta años transcurridos.

Basta, sin embargo, para demostrar que el valle de Mapocho distaba mucho de ser el mas poblado i que no pudo ser llamado «valle de jente» por la mucha que en él vivia. Tal denominacion habria merecido la provincia de los promaucaes i dentro de ella la actual provincia de Colchagua.

* * *

Eliminadas las etimologías sustentadas por Rosales i Córdoba Figueroa, toca examinar la que en su *Diccionario Etimológico de nombres chilenos* da don Julio Figueroa C. i en favor de la cual nos inclinamos en otra ocasion (1). Según el señor Figueroa, Mapocho se habria formado de las palabras *Mapo* o *Mapu*, tierra i *chong* verbo que significa *apagarse* o *estinguirse*, i su traduccion referida al rio seria *que se pierde o estingue en la tierra*, como acontece al Mapocho. Habria por consiguiente; la relacion entre el significado de la palabra i

(1) *Santiago durante el siglo XVI*, páj. 23.

una cualidad característica del río, que los jeógrafos buscan para determinar el origen de algunos nombres. Además, de la terminación *chong* podría haber nacido la primitiva pronunciación aguda de la palabra Mapocho.

Con todo, suscita una objeción. No solo existía el río i el valle sino la provincia de Mapocho, que no estaba circunscrita al valle regado por el río de su nombre. En 1546, Valdivia hizo merced a su teniente jeneral Alonso de Monroy de la estancia de Acuyo, «en *este valle de Mapocho*» (1). Creeríase evidente que se alude por este río i sin embargo el valle de Acuyo, estaba al otro lado de la cuesta de Zapata en lo que hoy constituye el departamento de Casablanca (2). Aunque en su carta al Emperador datada en setiembre 1545, dice Valdivia que la provincia de los Promaucaes comenzaba en el Maipo, en una merced de encomienda, fechada en Santiago un año antes, da a Diego García de Villalon el pueblo de «Cauquin, con todos sus indios, *que son en esta provincia de Mapocho de la otra parte del Maipo*» (3). Si no existe algun error de copia, debería admitirse que por lo ménos en alguna rejion la provincia de Mapocho se extendía al sur del Maipo. I si el pueblo Cauquin fué el de los cauquenes habria pasado por la zona andina hasta el sur del Cachapoal, opinion que podría apoyarse en algunas conjeturas, pero que no nos atrevemos a sostener.

En todo caso la provincia era mucho mas vasta que el valle de Mapocho i esto le quita gran valor a la etimología

(1) *Real Aud.*, vol. 124, f. 129 vta.

(2) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XII, páj. 183.

(3) Esto se comprueba fácilmente examinando dos expedientes sobre deslinde i mensuras de las estancias del valle de Acuyo que existen en el Archivo de la Real Audiencia, (vols. 124 i 1,076, pieza 1.^a) con informaciones testimoniales, planos, títulos, tomas de posesion i mensuras practicadas por orden judicial, que alejan todo temor de un posible yerro con respecto a la ubicacion del mencionado valle.

propuesta, aun cuando tambien es verdad que otro valle, el de Chile dió su nombre a todo el pais.

* * *

Queda aun por discutir la etimología de *mapu-che* «jente de la tierra» dada por el padre Febres i jeneralmente acojida despues i que a nuestro entender adolece de un gravísimo defecto. En verdad ¿quiénes dieron a los indíjenas del valle de Mapocho el nombre de *mapuches*, con la acepcion de *jente de la tierra*? No fueron, ciertamente, los españoles; ellos hablaron siempre de valle de Mapocho, de los indios mapochoes i jamas por jamas, de los mapuches.

Formada la palabra de dos vocablos araucanos podria atribuírseles tal denominacion; pero ¿por qué habrian llamado jente de la tierra, a los habitantes de este para ellos lejano valle i no habrian considerado tales a los de los demas valles de Chile? ¿Ellos mismos no eran acaso jente de la tierra? I sin embargo ¿dónde consta que alguna vez tan sola se dieran ese nombre?

Lójica i jeográficamente nada significaba tal denominacion pues indíjenas vivian en cada uno de los valles i hasta en las últimas islas del pais. Cada uno de ellos se podia llamar a sí mismo jente de la tierra, pero no siempre a los de otras rejiones, pertenecientes a seis o mas agrupamientos étnicos diferentes, aboríjenes o inmigrados ¿cuál de estas podria en verdad decirse jente de la tierra?

Pero concretándonos al caso presente, i aceptando por un momento la existencia de una sola raza indijena en el pais, resultaria siempre que por una curiosísima escepcion los de este valle no habrían sido *de la tierra*, sino *mitimaes* (1), es

(1) Por una real provision dada en Lima a 17 de febrero de 1555 dispuso la Real Audiencia que los indios de Quillota i Mapochoes, de la encomienda de Pedro de Valdivia quedasen para la Corona i que Vicencio del Monte tuviese «a cargo la administracion del dicho repartimiento de indios de que

decir, colonos enviados por los incas desde algunas rejiones de su imperio a otras comarcas a veces mui apartadas, con el objeto de afianzar sus conquistas, de difundir su cultura i de implantar su forma de gobierno. Si esta fuerte presuncion, se confirmase destruiria por su base la etimología: habria sido absurdo llamar jente de la tierra precisamente a aquellos que procedian de rejiones extrañas.

Resulta, por consiguiente, que las tres etimologías estudiadas carecen de base histórica i de otras condiciones que las hagan lójicamente aceptables.

Dentro del terreno de meras hipótesis seria, por cierto mucho mas probable el orijen que le atribuye el señor don José Toribio Medina. Segun nos ha espresado en su concepto la palabra mapocho provendria de *Maipo-che*, jente de Maipo o de las rejiones bañadas por ese rio. Se explicaria así la mayor superficie de la *provincia de Mapocho*, como asimismo que se hubiera extendido al sur del rio Maipo, el vocablo habria tenido la precision requerida a un nombre jeográfico i tanto su formacion como su trasformacion resultan sin esfuerzo, son lójicas. Con todo carece hasta hoi de base en la historia.

I a propósito de Maipo es digno de mencion que llevase ese nombre una rejion situada tres leguas, mas o ménos al noroeste de Santiago i en el valle de Lampa sobre la orilla izquierda del rio Lampa (1) bastante alejado por consiguiente del rio Maipo. Colindante con ese Maipo, un poco al orien-

dice que son caciques principales: Tanjalongo, señor de Quillota; Chunga, Mantta i Guandarongo i Apico, i *Vichato*, MITIMA en el valle de Chile, e don Alonso, DE MAPOCHO, e Chicatipay, MITIMAES, puestos en el dicho valle de Chile...»—*Docs. Ineds.*, tomo XI, páj. 387. Cabria aquí la esplicacion de que la Audiencia los llamase mitimaes, no porque lo fueran realmente sino por analogía, pues tambien Valdivia los habia mudado del valle de Mapocho al valle de Quillota. Aparte de que es poco probable de por sí, hai otros indicios para creer lo contrario.

(1) Allí hizo merced de cuatrocientas cuadras de tierra, el gobernador don Alonso de Sotomayor al tesorero Bernardino Morales de Albornoz, el 29 de octubre de 1587. *Archivo de Jesuitas*, vol. 351, pájs. 26 i 27.

te hácia Quilicura i al pie de unos cerros se hallaba el asiento de *Pichimaipo*, o sea de Maipo chico (1).

Por nuestra parte, sin pretenciones de acertar con la solución del problema, enunciaremos otra explicación, que, si no es la verdadera, tiene base documental i se conforma con las exigencias lingüísticas i jeográficas. En una merced de tierras fechada el 26 de enero de 1546, dice testualmente Pedro de Valdivia: «doi a vos Gabriel de la Cruz, vecino de la ciudad de Santiago, una chacara en el pago llamado MAPO, que es en este valle de Mapocho» (2). Esta chacra, comenzaba ocho o diez cuadras al poniente de la actual Avenida de Matucana i limitaba con un frente de catorce cuadras, al norte con el río i al sur con la acequia de Nuestra Señora del Socorro, o sea con el camino real de Santiago a Puangue, que subia de la Cañada, hoi Avenida de la Delicias i pasaba por entre los cerrillos de Apochame, llamados mas tarde de Navia.

Cuando Valdivia concedió esa merced apénas habian trascurrido cinco años desde su llegada al valle de Mapocho. Lícito es, por consiguiente, suponer que el pago de Mapo, llevaba ese nombre indíjena ántes de la venida de los españoles. Sentado esto tendríamos:

1.º Que la palabra *mapo* en este caso no significaria *tierra*: seria tan solo nombre jeográfico de una pequeña i determinada rejion.

2.º Que esa rejion se hallaba en el valle i sobre la ribera sur del río Mapocho; i

3.º Que los habitantes de ese lugar habrian podido ser llamados con perfecta razon *mapoches*, *jentes de Mapo*, cualquiera que fuese su oríjen racial.

Estas tres condiciones las habrian cumplido los mapochoes;

(1) En Pichimaipo obtuvieron mercedes de tierras: Francisco de Orense, cien cuadras; i Alonso del Castillo, cincuenta. *Archivo de Jesuitas* vol. 351 fs. 30, 32 i 38. Si no nos equivocamos las tierras de Orense serian las que pertenecen a la sucesion del jeneral don Salvador Vergara.

(2) BIBLIOTECA NACIONAL, *Archivo Cap. Jeneral*, vol. 179, pieza 2,978, fs. 3 i 4.

vivían donde se fundó la ciudad, a orillas del Mapocho, i algunos, en el mismo asiento de Mapo (1) su número era reducido, setenta a ochenta tributarios, mas o ménos lo que correspondía como máximum a un pueblo o agrupamiento de indígenas de los muchos que había en la provincia de Mapocho i no es de estrañar que los españoles los consideraran así. Sería, por consiguiente, mui verosímil que los habitantes de Mapo hubiesen dado sus nombres a los indios vecinos si se pudiese explicar satisfactoriamente la trasformacion de las palabras Mapocho a Mapochó i mapoche a mapochó, mapochoe o mapochote. Pero en vista de esta dificultad i teniendo presente la probabilidad de que por lo ménos algunos de los *mapochoes* fuesen *mitimæs* nos sentimos inclinados a creer que la palabra Mapochó fuese de otra lengua americana, como lo eran Ilabe, Ñuñoa, Lampa i otros nombres indígenas de la comarca.

En todo caso, la solucion del problema dependerá del estudio de los *mapochoes* i nuevas investigaciones lingüísticas i i etnológicas podrán esclarecer el verdadero oríjen de una palabra que ha dado lugar a tan váriadas conjeturas. Por esto ántes de terminar será provechoso apuntar las noticias que sobre estos indígenas se encuentran diseminadas, para facilitar el trabajo a nuevos investigadores.

Se ha dicho ya que cuando Valdivia fundó la ciudad mudó a los indígenas que poblaban las tierras destinadas a su planta al valle de Quillota (2). Estos indios fueron llamados jeneralmente mapochoes i en ocasiones mapochotes i nunca con otro nombre.

Al poniente, i a una i media o dos de la nueva ciudad

(1) El cacique Longopilla vivía a $1\frac{1}{2}$ o 2 leguas de Santiago, hácia el poniente i sobre el camino de Puangue. Sus tierras quedaban por consiguiente entre los cerrillos de Apochame i el rio Mapocho. Dos de sus caciques: Vichato i Perilarongo, sin dudarlos mas próximos a la ciudad i por consiguiente a Mapo, fueron mudados a Quillota pero no formaron parte de la encomienda de los mapochoes. Estos debieron, pues, vivir en Mapo i en las tierras donde se fundó la ciudad.

(2) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XI, 401, 406, 407 i 413.

tenia su asiento el cacique Longopilla (1), o sea entre los cerros de Apochame o de Navia por el oriente i el rio Mapocho por el norte i poniente (2). Consta que a este cacique no se le quitaron sus tierras, pero dos de sus principales: Vichato i Perilarongo fueron llevados a Quillota i mencionados entre los mapochoes. Debieron, sin duda, vivir mas próximos a la ciudad i caer sus tierras dentro de los términos a ella señalados, mas allá i mui cerca de Mapo, distante una legua, mas o ménos de Santiago. Los indios de Mapo, interpuestos entre los indios de esos dos caciques i los que vivian en las tierras de la ciudad misma debieron, como ellos, ser tambien mudados a Quillota.

Los caciques de Mapocho cuyos nombres se conocen, son los siguientes:

Vichato, mitima, (3) sujeto a Longopilla, como queda dicho. Perilarongo (4) padre de Tanguimangui, mapochote (5) i de Gualtimilla (6) que a su vez tuvo por hijo a Alcacome (7).

Don Alonso, de Mapocho, mitima, (8) cacique de los mapochotes (9).

Chicatipay, mitima (10).

Don Baltasar, cacique de los mapochotes (11).

Andres, cacique de los mapochotes (12).

Guampilla, con un principal Sarpan, (13) tambien de los mapochotes (14).

(1) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo VIII, pájs. 331 i 369.

(2) En 1547 hizo merced el Cabildo a Gaspar de Orense de una chacra «en el camino real que va a los cerrillos de Apochame» linde «de una parte el rio de esta ciudad, i de la otra el dicho camino real que va a Longopilla, por entre los dichos cerrillos». *Hists. de Chile*, tomo I, páj. 124.

(3) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, XI, 387.

(4 a 7) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XI, pájs. 404 i 405.

(8 i 9) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XI, 387.

(10, 11, 12 i 13) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XI, pájs. 325, 328, 331 i 405.

(14) *Real Aud.*, vol. 2,850, f. 30.

I, finalmente, Miarongo, Guaraguara, (1) Comparavando i don Hurtado.

Aunque a primera vista parezca fuera de lugar, hemos apuntado los nombres de los primeros caciques con el fin de que puedan ser estudiados por algun filólogo que pueda comprobar si todos o solo algunos de ellos tienen su orijen en la lengua araucana, o alguna otra del continente americano.

Queda dicho que los mapochoes o una parte de ellos eran *mitimaes*, inmigrados de otras rejiones de la América i casi de seguro del Perú o de lo que hoi forma la república de Bolivia. De aquí nace otro problema que merece ser estudiado. Cuando Francisco Cortes de Ojeda entró en el canal de Chacao en 1559, pudo hablar con «los indios e decía que le entendian bien e que parecia *lengua de Mapocho*» (2). ¿Por qué compararia ese idioma con la *lengua de Mapocho*? ¿Era esta distinta de la araucana jeneralmente hablada en el pais? Si se referia a la lengua araucana ¿por qué no la compara con la de los indios de Concepcion, Angol, Imperial, Villarrica o Valdivia con quienes habia estado en largo e íntimo contacto? En todo caso miéntras no se demuestre que la lengua araucana era denominada Mapocho, debe presumirse que se refiere a otro idioma o por lo menos a algun dialecto rejional.

A este respecto añadiremos aquí otra noticia que nos ha suministrado nuestro amigo don Ricardo E. Latcham. Segun este distinguido etnólogo en una antigua relacion consultada por él se señalan ciertas analogías de costumbres entre los indios de Mapocho i los cuncos u otros de esas rejiones. Aunque sea una noticia vaga, ella constituye otra posible relacion entre indijenas de rejiones apartadas i en uno i en otro caso los observadores prescindien de la zona mas poblada para indicar analogías con poco numerosos pobladores de un lejano valle.

Por escasa que sea la importancia que hoi tenga o se les

(1) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XI, pájs. 494 i 495.

(2) Cacique de la Dehesa, segun Carvallo Goyeneche.

atribuya a estos detalles podrían llegar a ser base de una importante investigación si llegaran a robustecerse tales presunciones ¿habrían estado en algún tiempo en contacto directo esos pueblos lejanos o fueron en otra época influenciados por una misma raza que modificara en el mismo sentido sus lenguas i sus costumbres?

Esta es la última observación que nos ha sugerido el estudio del origen del nombre de Mapocho, i ojalá otros investigadores puedan llegar en no lejano día a mejores conclusiones.

(Continuará)
